



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Elda, siendo las doce horas y treinta minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación constituida para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión, con los asistentes que a continuación se relacionan.

Presidente:

D. Eduardo Vicente Navarro.

Vocales:

Dña. M^a del Carmen Ramos Cárceles, Sra. Secretaria Accidental.

D. Aurelio Jesús Barranco Oltrá, Técnico de Admón. Especial (Economista), en suplencia del Sr. Interventor General.

Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Sra. Jefa de Sección de Contratación.

Dña. Míriam García Sánchez, Sra. Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica Municipal.

Dña. Encarnación Trigo Romero, Sra. Jefa de Servicio de la Concejalía de Servicios Públicos.

D. Amado Navalón García, Sr. Concejal representante del Grupo Municipal PSOE.

Dña. Pilar Calpena Poveda, Sra. Concejala representante del Grupo Municipal Compromís.

D. Javier Rivera Riquelme, Sr. Concejal representante del Grupo Municipal Esquerra Unida.

D. Victor Alarcón Martínez, Sr. Concejal representante del Grupo Municipal "Sí se puede".

Secretaria:

Dña. M^a Lucía Cortés Molina, Administrativo A.G. adscrita a la Sección de Contratación.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los diferentes asuntos incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria, desarrollándose todos ellos en la forma que a continuación se expresa:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Puesto en conocimiento de todos los miembros de la Mesa de Contratación el borrador del Acta de la reunión anterior celebrada el día dos de noviembre de dos mil dieciséis se somete a votación y se acuerda aprobarla por mayoría.

2.- SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS OBSERVADAS EN LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE 1) EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE "PODA DE ÁRBOLES: CONÍFERAS, FRONDOSAS Y PALMERAS EN VIALES Y VARIOS JARDINES DEL MUNICIPIO DE ELDA" EXPTE. N^o 61/16-SERVICIOS-001/2016/403.

Por el Sr. Presidente se notifica el resultado de la calificación previa de los documentos presentados por los licitadores, realizada por esta Mesa de Contratación en la sesión anterior, ordenándose proceder a la calificación de los documentos presentados por los licitadores a la contratación de referencia en el trámite de subsanación de deficiencias, acordando la mesa los



pronunciamientos siguientes:

LICITADOR NATURA CONSTRUCTIVA, S.L. Sí SUBSANA la deficiencia advertida consistente en: “Presenta fotocopia del D.N.I. del representante legal de la empresa y fotocopia del C.I.F. del licitador indebidamente autenticada conforme a la legislación vigente en la materia.” **Proposición ADMITIDA.**

LICITADOR CONTRATAS ANCAR, S.L. Sí SUBSANA la deficiencia advertida consistente en: “Presenta fotocopia del C.I.F. del licitador sin autenticar conforme a la legislación vigente en la materia.” **Proposición ADMITIDA.**

Por el Sr. Presidente se declaran admitidas todas las proposiciones presentadas.

3.- APERTURA SOBRE 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA” CONTRATACIÓN SERVICIO DE “PODA DE ÁRBOLES: CONÍFERAS, FRONDOSAS Y PALMERAS EN VIALES Y VARIOS JARDINES DEL MUNICIPIO DE ELDA” EXPTE. Nº 61/16-SERVICIOS-001/2016/403.

Por la Presidencia se declara iniciado el acto público de apertura del **sobre nº2 “proposiciones económicas”** del contrato de referencia procediéndose a la apertura y examen del contenido de los sobres, deduciéndose en ese momento la acreditación de los siguientes extremos:

PLICA 1.- FOMENTO DE BENICASIM, S.A..

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 44.207,88 € más 9.283,66 € correspondientes al IVA.

PLICA 2.- NATURA CONSTRUCTIVA, S.L.

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 44.940 € más 9.437,40 € correspondientes al IVA.

PLICA 3.- CONTRATAS ANCAR, S.L.

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 52.240,00 € más 10.970,40 € correspondientes al IVA.

PLICA 4.- AUDECA, S.L.U.

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 49.669,08 € más 10.430,51 € correspondientes al IVA.

PLICA 5.- ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 53.814,16 € más 11.300,97 € correspondientes al IVA.

PLICA 6.- COMPAÑÍA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L.

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 52.332,50 € más 10.989,83 € correspondientes al IVA.



PLICA 7.- INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 49.650,00 € más 10.426,50 € correspondientes al IVA.

PLICA 8.- URBE Y PAISAJE, S.L.

Proposición económica ajustada a modelo ofreciendo la cantidad de 40.154,18 € más 8.432,38 € correspondientes al IVA.

Realizada la apertura de los sobres comprensivos de la documentación relativa a los criterios de valoración objetiva (proposición económica) presentados por los licitadores admitidos, con el resultado que queda consignado, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo que autoriza el artículo 151.1 del TRLCSP acuerda recabar informe del Sr. Ingeniero Agrónomo Municipal sobre las ofertas admitidas, en orden a ponderar los criterios objetivos de adjudicación del contrato indicados en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas aprobados.

Si se identificaran proposiciones que puedan ser consideradas desproporcionadas o anormales, se dará audiencia al licitador que haya presentado para que justifique la valoración de la oferta.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, la Sra. Presidenta lo declaró finalizado siendo las trece horas de todo lo cual yo como Secretaria Certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE